

Información relativa a las nuevas medidas adoptadas en los centros de la ARMMI

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, Organización Sindical con mayor representación en el Comité de Empresa de la ARMMI, informa de los asuntos tratados durante la reunión telemática mantenida ayer, 1 de octubre, con la Directora Gerente y Subdirector de este organismo quienes volvieron a transmitir su agradecimiento y reconocimiento a todos los trabajadores/as por su gran labor y esfuerzo en el desempeño de sus tareas:

OCUPACIÓN DE LOS CENTROS: La Dirección nos informa que la ocupación está en Altamira 80%, Renasco al 79% y Madroño al 53%.

BAJAS DEL PERSONAL POR COVID-19: Nos notifican la baja de cuatro profesionales por COVID (en Altamira y Renasco). Cuatro trabajadores en casa por cuarentena (en Altamira, Renasco y Madroño). Debido a esta situación se hacen 73 sustituciones en total desde el inicio pandemia. También se tramita la contratación de tres personas de limpieza como refuerzo (una por centro), intentando que continúen a partir de noviembre.



MEDIDAS FRENTE AL COVID-19:

- La Dirección nos informa de que se ha procedido al reparto de material de protección COVID para los profesionales: guantes, geles, mascarillas FFP2 (más cómodas y grandes). Para los menores internos, mascarillas quirúrgicas (3/4 diarias, según las necesidades, así como mascarillas deportivas para hacer deporte en grupo, e prueba, por el momento, en el centro Altamira
- Se recomienda la entrada escalonada en los centros. Se tienen preparados los protocolos, en caso de haber un positivo por COVI
- Se comunica, por necesidades de personal, el traslado de una trabajadora desde el Área de Coordinación de centros a Altamira como educadora.
- Se realizaron test rápidos al personal de los centros, dando resultados negativos todos los trabajadores. Asimismo, hemos solicitado la posibilidad de hacer test aleatorios de COVID a los menores, ya que están efectuando más salidas.
- Desinfección con ozono en Servicios Centrales el pasado día 21 de septiembre, en Renasco el día 23, y esta se semana en el Madroño y en Altamira.
- La Gerente recomienda el uso de mascarillas ffp2 en las instalaciones de la Agencia. Se tienen a disposición

una por día.

- Se plantea la situación de los trabajadores de Expediente único cuando tienen que asistir al juzgado, estando muy expuestos al contagio de COVID sin mamparas de separación, algo que también sufren los Equipos Técnicos. La Gerente se compromete a hablar con el responsable de infraestructuras para saber cuándo llegarán tres mamparas de mesa y tres portátiles para mejorar este escenario, solicitadas desde hace tiempo. No obstante, mientras se solventa la entrega del pedido, la Agencia pone a disposición dos mamparas móviles.

TELETRABAJO / TELEFORMACIÓN: Se seguirá como hasta ahora, mientras dure la alarma sanitaria. En la actualidad hay un 40% de trabajadores de la Agencia teletrabajando en las diferentes áreas. Los responsables de área son los encargados de organizar el teletrabajo. Desde el Área de Formación se están realizando cursos a través de una plataforma online. Se solicitan más equipos informáticos para teleformación y así reducir la brecha digital.

BAJAS LABORALES POR RIESGO COVID-19: Las bajas por riesgo COVID van a seguir como hasta ahora.

VACACIONES: Se vuela a exponer la posibilidad de ampliar los once días de vacaciones (5 días en 2020 y 6 en 2021) de los trabajadores interinos más allá del mes de octubre. El Comité ofrecerá una respuesta en la siguiente reunión.

MOVILIDAD INTERNA: El Comité ha presentado la propuesta de movilidad interna para el personal de la Agencia y nos solicitan un tiempo para poder desarrollarlo.

CONTRATACIONES: Se expone la propuesta de llevar a la Comisión Paritaria que las contrataciones de Técnicos Auxiliares de la ARRM se puedan solicitar al SEPE, y así no depender de la bolsa de la AMAS, pues en este caso no existe correspondencia de estos trabajadores con la categoría que se reconoce en el nuevo convenio.